

# FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN



## INSTALACIÓN DE LA CONVENCION CONSTITUYENTE

---

Nº 326 | 14 de julio 2021

**I&P**  
Ideas & Propuestas

## RESUMEN EJECUTIVO

En el presente *Ideas & Propuestas* se hace un breve análisis de la instauración de la Convención Constitucional, como también de sus primeros días de ejercicio. Como ya ha augurado el proceso político en curso, la polarización y la validación de la violencia se han tomado a esta institución. Además, esto se observa en los intentos de atribuirse potestades que no le compete en el intento de refundar y subvertir el sistema político chileno.

## I. INTRODUCCIÓN

El domingo 04 de julio se celebró la investidura de la Convención Constitucional (CC), día que los 155 convencionales constituyentes asumieron su cargo electo en las pasadas megaelecciones del 15 y 16 de abril. Sin duda, fue un hito histórico en la historia política de Chile, no obstante, la ceremonia de inauguración no estuvo exenta de desórdenes y convulsiones.

Pues, por un momento pudo ser una realidad la amenaza de rodear la Convención por parte de manifestantes que acompañaron a los convencionales progresistas en la llegada al ex-Congreso Nacional, en el contexto de la convocatoria de marchas y protestas. Esto debido a que hubo enfrentamientos entre los manifestantes -conocidos como “primeras líneas”- contra Carabineros mientras los convencionales ya se encontraban dentro de las instalaciones del Palacio Pereira. Incluso, vehículos de algunos convencionales fueron destruidos por los protestantes.<sup>1</sup>

Pero, además, en la inauguración se vivió la imposición de los candidatos izquierdistas, lo que logró retrasar la apertura de la Convención Constituyente hasta las 13 horas de ese día domingo. Porque, mientras

ocurrían desórdenes callejeros, los convencionales más radicales -principalmente miembros de la Lista del Pueblo- buscaron boicotear el inicio de la investidura tras increpar a Carmen Gloria Valladares (secretaria y relatora del Tricel) porque, supuestamente, había opresión policial. Además, interrumpieron el himno nacional, que estaba a cargo de una orquesta juvenil, con gritos y cánticos pidiendo la libertad de los “presos políticos”.

Tras retornar a la ceremonia, los ánimos refundacionales se observaron prontamente, tal como reflejó el primer discurso de Elisa Loncón como presidente; y las palabras de Jaime Bassa como vicepresidente.

La instauración de la Convención Constituyente, si bien es una apuesta por tomar un camino institucional a la revuelta de octubre de 2019, la actitud de diálogo que debe darse en la discusión de la redacción del anteproyecto constitucional se ve altamente amenazada por la violencia y la coerción de sus miembros más radicales. En este número de *Ideas & Propuestas* se hace un breve análisis de la instauración de este órgano redactor y sus primeros días de ejercicio.

---

<sup>1</sup> <https://bit.ly/2T9t8ui>

## II. PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA

Como primera acción de la Convención Constituyente, los convencionales aceptaron el cargo por el que fueron electos en las pasadas megaelecciones de abril pasado. Y en consiguiente, comenzó la votación para elegir la presidencia y vicepresidencia, instancias que se dirimieron en varias ocasiones.

Cuatro fueron los nombres que se barajaron para el cargo de presidente: Harry Jürgensen (la carta de Vamos por Chile), Isabel Godoy (respaldada por el Partido Comunista y la Lista del Pueblo), Patricia Politzer (apoyada por la centroizquierda) y Elisa Loncón (empujada por el Frente Amplio y el Colectivo Socialista). Fue en la tercera votación que, finalmente, Loncón fue elegida como la presidente de la Convención, quien ingresó por cupo reservado indígena mapuche en la Macrozona 1 (que aglutina las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule).

En su primer discurso,<sup>2</sup> Loncón inició hablando mapudungún para luego proceder su discurso en español. Agradeció a los distintos sectores por elegirla para presidir la Convención, a los pueblos originarios, a la

diversidad sexual y a las mujeres. Mientras usaba su atuendo de ceremonia mapuche, señaló que se refundará Chile en un país plurinacional, intercultural, plurilingüe, que no atente contra los derechos de las mujeres y que cuide “la madre tierra”. Asimismo, señaló que hay “que ampliar la democracia, tenemos que ampliar la participación” y que la Convención Constitucional “debe ser un proceso participativo y transparente”. Además, según Loncón, el nuevo texto constitucional apuntaría a crear un Chile “libre de toda dominación”, y que sería un sueño de los antepasados del “Wallmapu”. Finalmente, cerró su discurso diciendo “marichiweu”, que en mapuche significa “diez veces venceremos”.

Luego, fue la elección para la vicepresidencia. Los nombres que surgieron en la primera vuelta fueron Pollyana Rivera (electa en cupo UDI), Rodrigo Rojas (Lista del Pueblo), Cristina Dorador (Movimiento Independientes del Norte), Gaspar Domínguez (Independientes No Neutrales), Rodrigo Logan (independiente), Renato Garín (exmilitante de Revolución Democrática), Mauricio Daza (de la lista Regionalismo Ciudadano Independiente) y Fernando Atria (Revolución Democrática).

---

<sup>2</sup> Vea el discurso completo de Elisa Loncón en <https://bit.ly/2ULDuRw>



Foto: 24horas.cl

Al igual que en la elección para la presidencia, fue en la tercera ronda de votación que Jaime Bassa fue elegido como el vicepresidente, tras una peleada contienda con Rodrigo Rojas y Pollyana Rivera. Bassa, abogado muy cercano a Gabriel Boric y Fernando Atria, señaló en su discurso de agradecimiento<sup>3</sup> que la inauguración de la CC fue “una jornada democrática, una jornada que de alguna manera nos da esperanzas de construir entre todas y todos, entre *todes*” (sic). Además, señaló que el país comienza a transitar por un camino republicano, pero también popular, y aludió que la “asamblea” (y no la Convención) tiene el deber de pronunciarse con los -supuestos- presos de la revuelta del 18-0.

Tras ambos discursos, se puede dar cuenta que el ambiente subversivo es el predominante en la CC.

Pues, por un lado se ha instalado la idea de “refundar” el país obviando toda institucionalidad y símbolos propios de la patria, pero también de otorgarse atribuciones que no le corresponden.

Prontamente, tanto Loncón como Bassa fueron invitados a distintas entrevistas de la televisión nacional en las que fueron desarrollando sus lineamientos políticos. Por ejemplo, la presidente de la CC señaló en una entrevista en La Red,<sup>4</sup> la noche del 04 de julio, que debe haber una reparación política, económica y territorial por parte de “los Estados” a “los pueblos”. Por otro lado, señaló al canal Chilevisión,<sup>5</sup> el pasado 05 de julio, que se debe avanzar hacia la “democracia deliberativa” y se mostró a favor de discutir el indulto a los -mal llamados- “presos políticos” del 18-0.

<sup>3</sup> Vea el discurso completo de Jaime Bassa en <https://bit.ly/3ray3b9>

<sup>4</sup> <https://bit.ly/3rbdMBW>

<sup>5</sup> <https://bit.ly/3eieFU5>

### III. PRIMERAS SEÑALES POLÍTICAS

Los discursos de Loncón y Bassa (que aludieron a amnistiar a los presos en el contexto del 18-O y en la insurrección desatada en La Araucanía) develaron –una vez más– que el péndulo político está en la extrema izquierda, pues en sus intentos de subvertir el sistema político han apuntado a desconocer los poderes del Estado, como el Legislativo y a la normativa decretada por este, como también a no garantizar el orden institucional de la República.

Ya en los primeros días de la CC hubo problemas, pues el lunes 05 y martes 06 de julio no fue posible sesionar por inconvenientes en ponerse de acuerdo en el reparto de las salas y por “fallas técnicas”, pues se acusó que en el ex-Congreso no se contaba con equipos técnicos ni audiovisuales, como tampoco las condiciones sanitarias para el trabajo de los convencionales. Por lo anterior, los convencionales se retiraron temprano de la CC mientras a las afueras se veían ánimos de protestas, contexto que permitió una agresión al convencional Ruggero Cozzi (Renovación Nacional), por lo que tuvo que ser escoltado por Carabineros. A propósito de esto, distintas universidades estatales ofrecieron sus instalaciones a lo largo de todo Chile para que la CC sesione.

El 07 de julio fue la primera sesión oficial de la CC, y en esta jornada el primer tema a discutir fue ampliar la Mesa Directiva a 7 personas, implicando atribuirse potestades que no fueron establecidas en el reglamento de esta institución. Aun así, esta moción se aprobó (con 2 escaños reservados a pueblos originarios) como también que al día siguiente se discutiría el tema de los supuestos presos de la revuelta.

Es así como el jueves 08 de julio, el primer tema en tabla fue el indulto a los presos “políticos” y cada convencional pudo dar una declaración en torno a este tema. Uno de los principales lineamientos se centró en que si efectivamente la CC tiene la atribución de declarar alguna posición en torno a esta temática, pero el discurso hegemónico señala que gracias a la revuelta surgió la Convención Constitucional, por lo que es deber de ella pronunciarse. Y con 105 votos a favor, 34 en contra y 10 abstenciones, la primera resolución de la CC fue emitir una declaración que demanda urgencia a la tramitación de la ley de indulto de los “presos políticos” del 18-O, y que en ellos se incluya a los presos “políticos mapuches del Wallmapu”, a pesar de que la insurrección desatada en La Araucanía no ha dejado de ser un foco hostil, siendo noticia los últimos días.

Durante su primera semana de existencia (05-09 julio), la encuesta Cadem indicó que la confianza ciudadana sobre la Convención Constitucional es del 63%. Elisa Loncón, la presidente de la CC, es la mejor evaluada con el 80%, mientras que la peor evaluada es Marcela Cubillos (42% aprobación). Por otro lado, el 77% aprueba los convencionales de pueblos originarios, 71% a los independientes, 66% a la Lista del Pueblo, 48% a los convencionales de Vamos por Chile, 43% del Frente Amplio y el Partido Comunista y 41% los constituyentes de la DC, PS, PPD y Radicales. Asimismo, un 76% de la muestra señala que la CC debe respetar los tratados internacionales ratificados y vigentes, y un 74% que se debe respetar la normativa de la Convención, como el quórum de los 2/3.



Foto: radio.uchile.cl

## IV. CONCLUSIÓN

La instauración de la Convención Constitucional –al igual que sus fuerzas políticas– no debe parecer algo sorpresivo sino más bien sintomático de cómo el péndulo político se ha inclinado hacia las izquierdas. Pues, sus imaginarios e ideologías han sido aceptados ampliamente por la ciudadanía respaldando a la CC a pesar de la radicalidad de sus miembros.

Se debe poner especial atención a este último punto, pues a pesar de las ideas que cada convencional desee plasmar en el nuevo texto constitucional, se deben regir por las normas establecidas. No se debe olvidar que los convencionales, al igual que los senadores y diputados, pueden perder su cargo cuando “de palabra o por escrito inciten a la alteración del

orden público o propicien el cambio del orden jurídico institucional por medios distintos de los que establece esta Constitución”.<sup>6</sup>

Ante la posibilidad latente de una Convención que pretenda ir más allá de sus competencias (en virtud de las señales vistas, hasta ahora, por una parte importante de quienes la componen) es dable pensar en al menos dos escenarios que podrán darse. Uno de ellos es que la minoría de la Convención se vea obligada a recurrir a la Corte Suprema (bajo el recurso especial que se creó para este proceso), cuestión que pondría a dicha Corte en situación de árbitro del proceso (en lo formal). El otro, tal vez más grave, es que los poderes constituidos comiencen a “ceder” sus atribuciones

<sup>6</sup> <https://bit.ly/3hC4tl7>



Foto: pauta.cl

frente a la Convención. Es decir, que asuman el rol de “buzón” frente a las “sugerencias” y “recados” de la Convención. Con todo, la situación al día de hoy en la CC hace posible considerar que, por las señales que esta ha enviado, se está generando una carga muy importante sobre los poderes constituidos en orden a defender sus atribuciones (y ejercerlas “de verdad”).

Llama la atención, además, que varios convencionales constituyentes –entre ellos el vicepresidente Bassa– se refieran a la CC como una “asamblea”, entendiendo que esta última es soberana (como se declaró en el proceso subversivo venezolano) y una convención se rige por normativas previamente establecidas.

La tarea de la CC es escribir un anteproyecto constitucional, el que será ratificado en el plebiscito de salida. No así, pronunciarse ante temáticas que escapan de su competencia, como es el caso del indulto a presos en el contexto del 18-0 y de la

insurrección en La Araucanía. No se debe olvidar que estos 25 presos lo están por lanzamiento de bombas molotov, por delitos de saqueo, destrucción de propiedad pública y privada, porte ilegal de armas y municiones, ataque incendiario, e incluso 1 homicidio y 3 homicidios frustrados.

Lamentablemente, como algunos actores señalaron, la instauración de la CC no ha augurado la paz social, más bien ha incidido en la polarización de los chilenos, como también en la validación de la violencia, lo que no implica ningún buen augurio. De hecho, para algunos convencionales, este proceso no se entiende sin los actos violentos cometidos durante el llamado “estallido”<sup>7</sup>. Tal como señala el abogado Germán Concha, es necesario “la obligación de asegurar que el proceso se llevará adelante garantizando a todos (incluidos aquellos que están en minoría), las mismas posibilidades de participar y expresar sus opiniones, y el mismo respeto”.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Al respecto, véase <https://bit.ly/3kvH7WP>

<sup>8</sup> Véase: Germán Concha (07/07/2021). *Columna Constituyente: La Constitución y el miedo*. En El Líbero: <https://bit.ly/3yWPRJs>





Capullo 2240, Providencia.

[www.fjguzman.cl](http://www.fjguzman.cl)

 /FundacionJaimeGuzmanE

 @FundJaimeGuzman

 @fundacionjaimeguzman